



## **PROTOCOLO INTERNO DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL, CONDUCTUAL Y/O EMERGENCIA DE ESTUDIANTES CON AUTISMO LEY N°21.545 (PDEEm)**

La actualización 2025 del Protocolo DEC, corresponderá a las nuevas siglas P- DEEm, es decir, Protocolo de desregulación emocional conductual y/o emergencia, la cual implica una mirada de correulación, puesto que, no se colocará solamente la atención en lo que se visualiza como conducta observable, sino que se colocará atención en qué estrategias de correulación se utilizarán para calmar al estudiante y cuáles son las situaciones de emergencia.

### **1. INTRODUCCIÓN**

En el Colegio de los Sagrados Corazones-Providencia, nuestra misión es la formación integral de todos los estudiantes, a través de una comunidad educativa que promueve el desarrollo de sus capacidades y habilidades. En relación con nuestra visión de ser una comunidad inclusiva y abierta al entorno, que fomenta una educación integral basada en la pedagogía de Jesús y la espiritualidad de los Sagrados Corazones, reconocemos la importancia de atender las necesidades educativas, emocionales y conductuales de nuestros estudiantes.

Creemos que la formación integral no solo va al desarrollo espiritual, intelectual, cultural, deportivo, social y artístico, sino también el acompañamiento en el crecimiento de la libertad, la autonomía y el espíritu de servicio y generosidad. Por esto, hemos elaborado un Protocolo de Desregulación Emocional y Conductual, que ofrece recomendaciones, orientaciones e instrumentos para prevenir y gestionar situaciones de desregulación emocional en nuestros estudiantes.

Este protocolo se alinea con nuestro compromiso de asegurar el desarrollo de todos los estudiantes, preparándolos para ejercer su vocación en la sociedad y contribuir a la construcción de un mundo más humano, justo y fraterno. Reconocemos que los estudiantes son personas en proceso de formación y desarrollo, y que las desregulaciones emocionales pueden surgir debido a diversas causas, incluyendo la edad, características individuales o condiciones particulares como el Trastorno del Espectro Autista (TEA), el Trastorno de Déficit Atencional (TDA), dificultades emocionales o de salud mental, dificultad sensorial u otras dificultades que el estudiante presente y lo predisponga a una desregulación.

Además, la Ley 21.545, que promueve la inclusión y la atención integral de las personas con TEA, nos insta a realizar los ajustes necesarios en nuestros reglamentos y procedimientos internos para abordar las desregulaciones emocionales y conductuales.

El presente protocolo aborda estas situaciones desde un enfoque preventivo y de intervención directa, con el objetivo de minimizar el impacto emocional y/o físico en el estudiante y en la comunidad educativa. La Dirección del establecimiento designará a los responsables de la implementación del protocolo, quien velará por su ejecución efectiva.

En su elaboración, hemos tomado como referencia el documento "Orientaciones Protocolo de respuesta a situaciones de desregulación emocional y conductual de estudiantes en establecimientos educacionales" del Ministerio de Educación.

## 2. OBJETIVO

Generar estrategias y medidas formativas para abordar de manera asertiva e inclusiva, situaciones donde estudiantes puedan presentar episodios de desregulación emocional y conductual. La idea es poder generar acciones preventivas que puedan ayudar a mantener un clima escolar sano y seguro, que minimice los gatillantes y acciones claras y conocidas por la comunidad educativa para abordar estas situaciones cuidando a todos los miembros de la comunidad.

## 3. CONCEPTOS CLAVES

### a. Regulación emocional

Entendemos la regulación emocional como el proceso que permite modular, controlar o canalizar una emoción para alcanzar un objetivo o responder a las exigencias del ambiente. Es decir, implica entender cómo nos sentimos, comprender por qué nos sentimos así y poner en marcha herramientas que nos permitan expresar y gestionar lo que sentimos de forma adaptativa y orientada a nuestros objetivos personales (Gross & Thompson, 2007). La regulación emocional predispone a la persona a aprender, esforzarse y participar (Llorente, 2018).

1. Gross, J. J., & Thompson, R. A. (2007). Emotion Regulation: Conceptual Foundations. En J. J. Gross (Ed.), *Handbook of Emotion Regulation* (pp. 3–24). The Guilford Press.
2. Llorente, M. (2018). Claves para entender y tratar la ansiedad en personas con TEA. Ciclo de Conferencias sobre Autismo 2018 organizado por Gautena - Asociación de Familiares de personas con Trastornos del Espectro del Autismo. País Vasco, España. Recuperado el 2 de noviembre de 2021 desde <https://www.gautena.org/ansiedad-en-tea/>

### b. Desregulación Emocional y conductual (DEC)

La desregulación emocional es la dificultad para modular y expresar de manera adaptativa las emociones frente a estímulos o situaciones desencadenantes. Se manifiesta cuando un niño, niña, adolescente o joven (NNAJ) experimenta una reacción emocional y motora de gran intensidad que le impide comprender su estado interno y gestionar sus emociones de forma adecuada.

Esta dificultad excede lo esperable según su edad o etapa de desarrollo y puede afectar su capacidad de autorregulación, dificultando el retorno a un estado de calma. En algunos casos, la desregulación emocional persiste incluso tras la aplicación de estrategias pedagógicas que han resultado efectivas en otros contextos similares, y puede ser percibida externamente como una situación de descontrol (Mineduc, 2022).

Las manifestaciones de la desregulación emocional pueden incluir llanto intenso difícil de contener, agresión dirigida hacia sí mismo o hacia otros, crisis de pánico y otras conductas disruptivas. En muchos casos, la dificultad para verbalizar el malestar emocional lleva a los NNAJ a expresarlo a través de comportamientos inadecuados o autolesivos.

Dependiendo de la etapa del desarrollo, estas manifestaciones pueden presentarse como:

- Correr o moverse de manera impulsiva en el aula.
- Escondarse o aislarse del grupo.
- Salir del aula sin autorización.
- Gritar sin un estímulo provocador aparente.
- Buscar contacto físico excesivo con un adulto en un contexto inapropiado.
- Agresión física o verbal hacia compañeros o adultos.

La desregulación emocional requiere un enfoque comprensivo y estrategias de apoyo que permitan a los NNAJ desarrollar habilidades de autorregulación y manejo emocional, promoviendo su bienestar y participación en el entorno escolar y social.

#### 4. PREVENCIÓN

Un elemento crucial es la prevención cuando queremos abordar situaciones que son más desafiantes en los estudiantes. Es en este punto donde la comunidad educativa en clave inclusiva seguirá algunas indicaciones para prevenir desregulaciones manejando los posibles gatillantes.

Acciones preventivas de la comunidad escolar:

1. Contar con un registro de los estudiantes más susceptibles a desregulaciones, ya sea por su condición de autismo u otras características particulares.
2. Actualización de los PAEC de todos los estudiantes autistas.
3. En la acogida, realizar la anticipación de las actividades del día. Observar cualquier indicio de que algún estudiante se vea más vulnerable a una desregulación (Ver una pauta sencilla, escribirlo en el grupo de WhatsApp de profesores y/o que los apoderados informen vía correo alguna situación que pueda desregular al o él estudiante)
4. Reforzar permanentemente las normas de convivencia al interior del aula, y explicitar objetivo y ruta de la clase.
5. Formación docente a los profesores y profesionales de apoyo, profundizando en temas relevantes para el abordaje conductual y emocional de los estudiantes.
6. Sensibilización a la comunidad educativa en temas de inclusión y valoración de la diversidad.
7. Actualización y revisión de reglamento interno.

#### 5. ORIENTACIONES PARA EL APOYO Y CONTENCIÓN EN SITUACIONES DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL-CONDUCTUAL Y/O EMERGENCIA.

El apoyo, la escucha activa y la contención en situaciones desafiantes o conflictivas es una habilidad esencial y una herramienta que promueve la seguridad de todas las partes que intervienen y él o la afectada. A continuación, se abordarán pasos claves y estrategias principales para llevar a cabo una contención en las distintas fases del ciclo de la desregulación.

##### 1. Claves para llevar a cabo una contención efectiva en casos de crisis o emergencia.



**Ser un modelo a seguir:** Los adultos que trabajamos con niños, niñas y adolescentes en etapa escolar, tenemos un rol importante y una gran responsabilidad, ya que podemos generar un gran impacto en sus vidas.



**Oportunidad de desarrollar y mejorar las habilidades:** Cada situación de crisis es una oportunidad para crecer y seguir trabajando en mejorar las habilidades de regulación emocional e incluso durante las crisis conductuales y emocionales de cada niño, niña y/o adolescente.



**La empatía es clave:** Es importante empatizar con los estudiantes que presentan cuadros de desregulación emocional graves, ya que están pasando por momentos difíciles y necesitan apoyo, comprensión y contención.



**Respirar profundo y mantener la calma:** Es relevante tomar un momento para respirar de forma consciente y mantener la calma antes de intervenir en una situación de crisis, recordando que la conducta de desregulación tiene que ver con una necesidad esencial del estudiante de expresar, a través de esta, su necesidad con el contexto.



**Celebrar los éxitos:** Reconocer y felicitar a los estudiantes por sus logros es tan importante como reconocer y felicitar los propios.



**Buscar ayuda:** Lidar con estas situaciones puede ser muy desafiante al interior del aula, sintiéndose agobiado y frustrado. El trabajo en redes con los otros miembros del equipo de apoyo será un factor favorecedor para encontrar el camino más respetuoso para hacer frente a esos desafíos.



**Autocuidado:** Como profesor o equipo de apoyo que trabaja con estudiantes y su contención emocional, recuerda que para cuidar a los demás, primero hay que cuidarse a uno mismo, dedícate tiempo y cuidado.

## 2. Respuestas ante un desafío emocional-conductual y/o emergencia

1. Mantener silencios o diálogos precisos con voz suave y amable.
2. Validar la emoción del estudiante.
3. Entregar alternativas de ocupación.
4. Dar oportunidades de movimiento.
5. Considerar la provisión de objetos sensoriales de regulación.
6. Propiciar el despliegue de sus intereses profundos.
7. Permitir distanciamiento físico o, por el contrario, acercamiento afectuoso.
8. Evitar orientación expresa o recriminación respecto de la conducta, amenaza o sanción.
9. Establecer espacio dispuesto para la autorregulación.
10. Propiciar la presencia del referente afectivo y de seguridad del equipo docente, y sólo en casos excepcionales y acordados con la familia solicitar la presencia del cuidador.

### 3. Etapas de desregulación emocional-conductual en estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

El ciclo de desregulación se inicia, la mayoría de las veces, debido a eventos gatillantes identificables, por lo tanto, es necesario identificar cuáles han sido los posibles elementos asociados al inicio del proceso para poder ajustar de esta forma las estrategias, acciones y decisiones de manera oportuna y preventiva. Algunos de los gatillantes más típicos que pueden aparecer son:

- Actividad retrasada
- Actividad interrumpida
- Se acaban los materiales
- Perder en un juego
- Objeto perdido
- Objeto roto
- Secuencia cambiada
- Evento cancelado
- Separación momentánea
- Rechazo social.

#### **Etapas 0. Previa a la Desregulación:**

Durante esta etapa, pueden observarse señales tempranas que indican un posible episodio de desregulación. Estas señales pueden incluir cambios en el comportamiento habitual del estudiante, como aumento de la ansiedad, irritabilidad, dificultades para concentrarse o expresar frustración.

#### **Cómo actuar:**

- Mantén la calma y muestra empatía hacia el estudiante.
- Utiliza un tono de voz tranquilo y comprensivo.
- Ofrece apoyo emocional y valida los sentimientos del estudiante.
- Identifica posibles desencadenantes y redirige la atención del estudiante hacia actividades calmantes o distracciones positivas.
- Proporciona espacio seguro y privacidad si el estudiante lo necesita.

#### **Etapas 1. Aumento de la Tensión:**

En esta etapa, la tensión emocional comienza a acumularse. El estudiante puede mostrar signos de malestar más evidentes, como agitación, nerviosismo, llanto, quejas físicas o retiro social. La comunicación puede verse afectada, con dificultades para expresar necesidades o emociones de manera efectiva.

#### **Cómo actuar:**

- Monitorea de cerca el comportamiento del estudiante y mantén la comunicación abierta.
- Ofrece opciones para el manejo del estrés, como respiración profunda, descanso en un espacio tranquilo o uso de técnicas de relajación.
- Evita situaciones que puedan aumentar la ansiedad del estudiante y busca formas de reducir la sobreestimulación sensorial.
- Proporciona apoyo social y emocional, como hablar sobre los sentimientos del estudiante y ofrecer consuelo si es necesario.
- Refuerza las habilidades de autorregulación del estudiante mediante el modelado de comportamientos calmados y la enseñanza de estrategias de afrontamiento.

## **Etapa 2. Desencadenante:**

El episodio de desregulación se desencadena debido a un evento o situación específica que sobrepasa la capacidad del estudiante para manejar sus emociones y comportamientos. Este desencadenante puede variar ampliamente y puede incluir cambios en la rutina, sobreestimulación sensorial, situaciones sociales estresantes o dificultades de comunicación.

### **Cómo actuar:**

- Interviene de manera rápida y efectiva para minimizar el impacto del desencadenante.
- Proporciona apoyo práctico y emocional al estudiante, ayudándolo a comprender la situación y proporcionando orientación sobre cómo manejarla.
- Utiliza técnicas de desescalada, como el uso de palabras tranquilizadoras, movimientos lentos y gestos reconfortantes.
- Redirige la atención del estudiante hacia actividades de autorregulación, como ejercicios de respiración o el uso de estrategias de resolución de problemas.
- Busca la colaboración del estudiante para identificar soluciones y alternativas que le ayuden a manejar la situación de manera efectiva.

## **Etapa 3. Crisis:**

Durante esta etapa, el estudiante experimenta una crisis emocional intensa y visible. Puede manifestarse como agresión verbal o física, autolesiones, comportamientos disruptivos, huida del entorno o pérdida de contacto con la realidad. La capacidad de razonamiento lógico y la autorregulación emocional están severamente comprometidas en esta etapa.

### **Cómo actuar:**

- Prioriza la seguridad de todas las personas involucradas y sigue los protocolos establecidos para situaciones de crisis.
- Mantén la calma y evita reaccionar con enojo o frustración.
- Utiliza técnicas de contención física si es absolutamente necesario, siguiendo las pautas y protocolos establecidos por las autoridades educativas y de salud.
- Comunica claramente las expectativas y límites al estudiante, utilizando un lenguaje simple y directo.
- Proporciona apoyo emocional y refuerza las estrategias de manejo de crisis aprendidas previamente.
- Busca ayuda de otros profesionales o autoridades competentes si la situación lo requiere.

## **Etapa 4. Post-Crisis:**

Después de la crisis, el estudiante puede experimentar una fase de calma o de agotamiento emocional. En esta etapa, es posible que muestre signos de arrepentimiento, tristeza, fatiga o confusión. La comunicación y la interacción social pueden ser limitadas, y es importante proporcionar apoyo y contención durante este período de recuperación.

*Es fundamental tener en cuenta que estas etapas pueden variar en duración e intensidad según el individuo y la situación específica. Además, es importante intervenir de manera proactiva y preventiva en las etapas tempranas de la desregulación emocional para ayudar a mitigar la intensidad y la duración de los episodios de crisis.*

### **Cómo actuar:**

- Ofrece apoyo y comprensión al estudiante mientras se recupera de la crisis.
- Valida los sentimientos del estudiante y entrega elogio ante cualquier intento de autorregulación o comportamiento positivo.
- Proporciona oportunidades para el descanso y la relajación, y evita exigir demasiado al estudiante después de una crisis.
- Facilita el proceso de procesamiento emocional, si es necesario, mediante el uso de actividades de reflexión o el apoyo de un profesional de salud mental.

- Revisa la situación con el estudiante una vez que esté calmado y receptivo, identificando posibles desencadenantes y estrategias de prevención para futuros episodios de desregulación.

## **6. CONSIDERACIONES FINALES:**

### **CONTENCIÓN FÍSICA:**

Desde un punto de vista educativo, la contención física restrictiva de movilidad hacia un o una estudiante autista no debe ser comprendida como una estrategia de regulación emocional y/o conductual, sino como una medida extrema ante un peligro inmediato de la vida humana, e integridad física de él o la estudiante que requiere del apoyo o de terceros. Esta medida deberá ser protocolizada entre los dispositivos de gestión contemplados por la Circular 586. Es deber del establecimiento educativo el resguardar de manera preventiva el bienestar e integridad física del o la estudiante autista, quien en un estado de desregulación emocional y/o conductual se sitúa en un especial estado de afectación y vulnerabilidad.

## **7. ANEXOS:**

- a. Contrato de contingencias. Aplicación de “Protocolo integral para la gestión de la desregulación emocional y/o conductual de estudiantes”.
- b. Autorización. Aplicación de “Protocolo integral para la gestión de la desregulación emocional y/o conductual de estudiantes”.
- c. Certificado para utilizar en etapas 2 y 3 del documento “Protocolo integral para la gestión de la desregulación emocional y/o conductual de estudiantes”.
- d. Plan de Acompañamiento emocional y conductual. Plan de manejo (PAEC).
- e. Bitácora desregulación emocional y conductual (DEC) para utilizar en etapas de aumento y de riesgo.





**CERTIFICADO PARA UTILIZAR EN ETAPAS 2 Y 3  
 DEL DOCUMENTO PROTOCOLO INTEGRAL PARA GESTIÓN  
 DE LA DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y/O CONDUCTUAL DE ESTUDIANTES.**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE			
CURSO			
PROFESOR JEFE			
PERSONAL ESPECIALIZADO SOS			
NOMBRE APODERADO/A		RUT	
FECHA			

DESCRIPCIÓN DE LA DEC (antecedentes relevantes, lugar, duración, entre otros)

PERSONAL QUE INTERVIENE EN LA DEC		
Etapa inicial	Etapa de aumento de la desregulación emocional y conductual, con riesgo para sí mismo/a o terceros	Etapa de crisis declarada, cuando el descontrol y los riesgos para sí o terceros implican la necesidad de contener físicamente al estudiante

Hora de inicio	Hora de llamada apoderado/a	Hora de llegada apoderado/a	Hora de termino
Donde estaba el o la estudiante cuando se produce la DEC			

\_\_\_\_\_  
 Firma apoderado/a

\_\_\_\_\_  
 Firma y timbre del representante  
 establecimiento



CONTRATO DE CONTINGENCIAS APLICACIÓN DE “PROTOCOLO INTEGRAL  
PARA LA GESTIÓN DE LA DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y/O CONDUCTUAL DE ESTUDIANTES”

**Antecedentes:**

Nombre del estudiante			
Nombre del apoderado/a			
Contacto apoderado/a		Contacto SOS	
Nombre representante establecimiento			
Fecha			

**Objetivo general:** Establecer de manera transparente medidas acordadas entre el apoderado/a y el establecimiento escolar en caso que el estudiante presente una desregulación emocional y/o conductual en el contexto escolar, propiciando un abordaje preventivo y siempre resguardando la integridad del mismo y del resto de integrantes de la comunidad educativa.

El apoderado declara estar en conocimiento de los procedimientos descritos en el protocolo integral para la gestión de la desregulación emocional y/o conductual de estudiantes.

**Compromiso de las partes:**

- 2.1 El apoderado/a asistirá inmediatamente en caso que su pupilo presente una desregulación emocional y/o conductual.
- 2.2 El establecimiento escolar se compromete a brindar los primeros auxilios y la contención EC durante el tiempo de trayecto del apoderado/a al establecimiento.

El establecimiento emitirá un certificado donde informará hora de inicio de la DEC, hora de llamado al apoderado/a, hora de llegada del apoderado/a y hora de término de la DEC, el certificado será entregado al apoderado.

El personal especializado o SOS que entregará los primeros auxilios y contención EC será \_\_\_\_\_ en caso de no encontrarse en el establecimiento será reemplazado en dicha labor por el siguiente profesional \_\_\_\_\_.

Se acuerda flexibilización horaria del estudiante Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ en caso que la respuesta es sí llenar el siguiente cuadro:

Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Ingreso					
Salida					

La flexibilización horaria será acordada desde [fecha inicio] \_\_\_\_\_ y será reevaluada la medida [fecha de revisión de la medida] \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma apoderado/a

\_\_\_\_\_  
Firma y timbre representante establecimiento